

# EL CORREO DE CANTABRIA.

PRECIOS PARA LA SUSCRICION.

En Santander, un trimestre 10 reales.  
fuera . . . . . 12 »  
Ultramar y Extranjero, un año 100 »  
PAGO ADELANTADO.

PERIÓDICO DE NOTICIAS, LITERARIO Y DE ANUNCIOS.

Se publica los Lunes, Miércoles y Viernes.

DIRECTORES:

DON JOSÉ ANTONIO Y ALFREDO DEL RIO.

ADMINISTRADOR,

EL REDACTOR D. ADRIAN DEL RIO.  
4.—ALAMEDA PRIMERA.—4.

Reclamos y anuncio á precios convencionales.

Comunicados de 2 á 20 reales linea.

## VENTA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS. EN SITIOS CÉNTRICOS DE ESTA POBLACION Y TÉRMINO DEL SARDINERO.

Entre ellas una cómoda CASA DE CAMPO, situada en uno de los mejores puntos de aquel pintoresco y ameno sitio. Paravale ajuste, dirigirse á D. German del Rio Irujalde, Magallanes 4, duplicado, 3.º, en la imprenta de este periódico.

## LA PROVINCIA DE SANTANDER BAJO TODOS SUS ASPECTOS EFEMÉRIDES

(Conclusion.)

Por fin, el día 9 llegó á Santander un correo extraordinario con la noticia de que Fernando VII habia jurado la Constitucion del año 12; cuya noticia, divulgada inmediatamente por la ciudad, produjo el efecto que comprenderán nuestros lectores. En unos, de marcado disgusto; en la generalidad, de satisfaccion y regocijo.

Los paisanos no se significaron tanto como los militares, influyendo probablemente en su conducta la del Gobernador en otras ocasiones, pues la mayor parte del vecindario le estimaba mucho. Los militares no se creyeron, por lo visto, obligados á guardarle ninguna deferencia, y se pronunciaron antes de este dia en clara oposicion á la autoridad, que estaba, segun probado se ha en las dos efemérides citadas, perfectamente enterada de que se fraguaba una conspiracion; teniendo la evidencia de que el Coronel del regimiento de Granada, de guarnicion en esta Ciudad y en Laredo, don Nicolás Sanz, se hallaba al frente de los que simpatizaban con el movimiento.

Quesada recibió en la mañana del dia de esta efeméride, por conducto del Capitan General de Castilla la Vieja, las reales órdenes para publicar la Constitucion, y ya habia dispuesto que á las doce se juntase el Ayuntamiento y formasen las tropas en la plaza, cuando le avisaron que el batallon citado de Granada habia salido de sus cuarteles con sus oficiales á la cabeza, y que se encontraba formado en la Plaza Vieja.

En el momento en que tal supo, salió Quesada para informarse por sí mismo del objeto de aquella formacion, que habiéndose dispuesto sin anuencia ó consentimiento suyo, significaba conato, cuando ménos, de rebelion ó hostilidad hacia la autoridad superior que él representaba. No tardó mucho en encontrarse con un piquete de sargentos del susodicho regimiento, mandados por el Teniente don Rafael del Pino, que de parte del Mayor, Pereira, (que habia sustituido á Sanz), y de todos los oficiales, intimó al Gobernador se presentase en la plaza.

Copiarémos las palabras del mismo Quesada en

la comunicacion en que daba cuenta al Capitan General de todo lo sucedido. Decia así:

«Le manifesté las órdenes que habia recibido, que iba á cumplimentarlas á las doce, y que se retirase. Habiéndose negado le mandé arrestado, pero no obedeció y se obstinó en conducirme á la fuerza. Entónces le dije que iria con él solo, lo que verificó. Llegado á la plaza donde habia mucho pueblo, dije al batallon las órdenes que tenia y que las iba á cumplimentar; pero se obstinaron en conducirme arrestado á la sala de Ayuntamiento, donde me hallo con certineas de vista, y á la que han conducido despues á D. Juan Vial, de este comercio, sin más razon que la de ser amigo mio y hombre de bien. Tambien pusieron arrestado en la misma pieza al comandante del resguardo, sin duda porque saben lo trato con frecuencia. El brigadier don Francisco Romarate, comandante aqui de Marina, me dijo habia sido nombrado gobernador interino, y á él le di las órdenes de vucencia que tenia en la mano, y que despues se ha reunido el Ayuntamiento constitucional del año 14. Yo estoy medio incomunicado, pues hasta ahora que es la una no me han dejado ver ningun criado. Todo este acontecimiento ha sido movido por la oficialidad de Granada, y no por el pueblo. como querian pintarlo; pues el segundo nada hizo sino despues que la tropa se reunió. La oficialidad ha dado todas las disposiciones sin que me hiciera cargo de cuanto dije, haciéndoles ver debian obedecerme como general y autoridad constituida por S. M., cuyas órdenes debia cumplir. La oficialidad quiso sin duda vengarse de haber yo reprimido antes su decision. Acabo de saber que mi secretario ha sido llevado á la cárcel. Me dicen que tal vez mañana pasará á mi casa, no sé si arrestado todavia. Todo lo que digo á V. E. etc. Santander 13 de Marzo de 1820.»

El principal motor de lo ocurrido, el coronel Sanz, vino á Santander apenas tuvo conocimiento de ello; tratóse de poner en libertad á los detenidos, pero el Gobernador se opuso por lo que condescia á él manifestando á quienes le dijeron que podia pasarse á su casa y hacer lo que gustase, que siendo el rey el que mandaba en España, él era allí su gobernador y su única autoridad, y que no pudiendo ejercer la que le competia, porque otros la usurpaban, debia seguir arrestado donde se hallaba en aquel instante hasta la decision del capitan general ó de S. M. Fué preciso para que abandonase el local que ocupaba el Ayuntamiento, que se le dijese que este le necesitaba.

La siguiente comunicacion, tan bien de Quesada, y para el Capitan General, reseña el término de estos sucesos, y cómo los consideró el Gobierno.

«Excmo. Sr.—Hasta ayer á las diez de la mañana no me entregó el teniente coronel D. Nicolás Sanz el oficio de V. E. por el que se sirve prevenir mi reposicion; su fecha aparece enmendada, sin duda por cohonestar mas el atraso en que ya aparece en su entrega, y poder asegurarme como lo hizo que la acababa de recibir en aquel correo. El citado jefe me manifestó al mismo tiempo de palabra que ni él ni la oficialidad de su batallon me obedecerian, y como ellos han sido los primeros perturbadores del orden en esta plaza, no me ha parecido posible volver á tomar el mando militar de ella, sin embargo de que no temo que peligrase mi persona lo mas mínimo, respecto á que la opinion mas general de la ciudad y pueblos de la provincia está á mi favor; esto se comprueba con que la voy á atravesar sin escolta, pues solo pien-

so llevar á uno ó dos inválidos que me acompañen. Doy á V. E. gracias por la autorizacion que me dá para pasar á cualquier punto del distrito de su mando, de la que voy á usar, dirigiéndome á esa capital para pasar enseguida á la Côte, respecto á que se me avisa en este correo, debe V. E. tener ya en su poder la Real licencia que se me ha conferido al efecto. Con este motivo he oficiado al Comandante de matriculas para que entregue el mando militar al Brigadier don Diego Solano, al que le he dado aviso de mi marcha; pero el citado comandante me ha contestado escusándose á ello, segun se ve por la adjunta copia. Al teniente Coronel de Granada dije ayer lo mismo, pero aun no he recibido contestacion. Mi salida de aquí será el Viernes Santo, y en breves dias espero tener el gusto de ponerme á las órdenes de V. E. y explicarle mas bien de palabra las ocurrencias pasadas. Dios guarde á V. E. muchos años. Santander 28 de Marzo de 1820.»

Quesada salió de Santander de la manera que habia manifestado, quedando constituidas en Autoridad personas adictas al nuevo orden de cosas. Volviendo á los sucesos del dia 13, diremos que el Ayuntamiento repuesto se reunió el mismo dia de la sublevacion en la casa-habitacion del Doctor D. Julian Bringas, jefe político nombrado por la tropa y el vecindario para celebrar cabildo constitucional; le componian D. Francisco Varangot; D. José Zuloaga; D. Joaquin Manuel de Odrizola; D. José Gomez del Olmo; D. Manuel Nicolás de Pereda; D. Pedro de Assas Castillo; D. Juan de Noreña, y D. Manuel de la Serna, Vice-secretario; de los cuales renunciaron Assas Castillo, Varangot y D. José Legarra que, aunque no asistió á la sesion, habia pertenecido á la corporacion de 1814.»

Uno de los decretos que hemos citado al principio de la efeméride decia:

«Palacio 7 de Marzo de 1820.—El Rey nuestro Señor se ha servido expedir el Real Decreto siguiente: Habiendo decidido por decreto de 7 del corriente jurar la Constitucion publicada en Cadix por las Cortes generales y ordinarias en el año de 1812, he venido en hacer el juramento interino en una Junta provincial compuesta de personas de la confianza del pueblo, hasta que reunidas las Cortes que he dispuesto convocar con arreglo á la misma Constitucion, se pueda realizar solemnemente el mismo juramento en la forma que en ella se previene. Los individuos designados para esta Junta son: El Reverendo en Cristo P. Cardenal de Borbon, Arzobispo de Toledo, Presidente; el Teniente general D. Francisco Ballesteros, Vice-presidente; el Reverendo Obispo de Valladolid de Mechoacan, D. Manuel Abad y Queipo, D. Manuel Lardizabal, D. Mateo Valdemora, D. Vicente Sanchó, Coronel de Ingenieros, Conde de Taboada, D. Francisco Crespo de Tejada, D. Bernardo Tarriés y D. Ignacio de Pezuela. Todas las providencias que emanen del Gobierno hasta la instalacion constitucional de las Cortes serán consultadas con esta Junta y se publicarán con su acuerdo. Tendráse entendido en todo el Reyno, adonde se comunicará para su pronta inmediata publicacion y cumplimiento.— Está rubricado.— En Palacio á nueve de Marzo de mil ochocientos veinte.—A. D. Josef Garcia de la Torre.»

En su virtud se publicó la Constitucion por el citado batallon de Granada y por todo el vecindario (así dice el Acta del Ayuntamiento), quedando instalada esta Corporacion en la forma expresada.

Hé aquí el Bando con que el Presidente de ella inauguró sus actos:

«En consecuencia del decreto del Rey de 7 del corriente publicado en este dia, y á invitacion de lo que se ha hecho en la Côte el 9 del mismo, se ha instalado en esta Ciudad el Ayuntamiento Constitucional del que he sido nombrado por la tropa y vecindario Presidente y Jefe político; como tal mando se celebre esta nueva con una iluminacion general en la noche de este dia, y que para organizar el gobierno del pueblo con tranquilidad y acierto conforme á la Constitucion, todo ciudadano dando gracias por tan feliz acontecimiento, guarde paz, armonia y sosiego para que no sean interrumpidas las providencias de las nuevas autoridades constitucionales bajo la pena de ser castigados.—Santander trece de Marzo de mil ochocientos veinte.—Julian Bringas.»

Tanto el Ayuntamiento saliente, que se componia del General Quesada, Marqués de Villatorre, D. Pedro de Assas Castillo, D. Domingo José de la Penilla, D. Pedro Acha, D. Martin de Menocal, don Pio Pablo Victorica, D. Nicolás Maria de Aldecoa, D. Francisco Galarza, D. Luis Gomez de la Torre y D. José Cañal Vigil; tanto este, como el entrante procedieron con la mayor cordura y el respeto más grande á las opiniones de todos. ¡Leccion sublime que ha tenido aquí éco en todas ocasiones, no haciéndose nunca terribles los cambios más radicales de instituciones ni gobiernos!

En este sentido no ha habido en el mundo un pueblo más tolerante, más liberal, más racional, más justo que el nuestro.

Marzo 14 de 1860.

Por Real cédula, fechada en Toledo en el dia de esta efeméride, se dió comision á Agustin de Zarate para averiguar cómo se encontraba lo tocante á los diezmos de la mar, que estaban á cargo de la real hacienda desde el fallecimiento del condestable don Pedro Fernandez de Velasco, que antes los habia cobrado: la cédula se extendió en los terminos más lisonjeros para Zarate, Contador de mercedes del Emperador, empleo equivalente á uno de los Principales de nuestra hacienda en el dia; Zarate, de cuya familia y patria hay pocas ó ninguna noticia, pasó á la América Meridional á ejercer el susodicho cargo en momentos de disturbios y peligros, pues cabalmente asomaba la rebelion de Gonzalo Pizarro, Francisco de Carvajal y demás partidarios suyos cuando Zarate llegaba al Perú en compania del Virey Blasco Nuñez Vela, y no obstante el buen desempeño de su cargo, llevó á cabo una obra que servirá siempre para probar su capacidad y talentos; su *Historia del descubrimiento y Conquista del Perú*. En la real cédula se decia: «acordado que debiamos enviar una persona de recaudo y confianza á se informar de lo que en esto pasa y se debe hacer y poseer; por ende acatando la suficiencia y fidelidad de vos, AGUSTIN DE ZARATE, nuestro Contador de mercedes, y contando con que, como lo habeis hecho por lo pasado, entendereis en lo sobredicho con la diligencia y cuidado que conviene, nuestra merced y voluntad es de os nombrar, como por la presente os nombramos para ello, etc. «Y con la misma fecha que este nombramiento se le dió instruccion expresa para el desempeño de su comision, en la cual se explica qué era lo que debia hacer para poner en claro el asunto de los diezmos de la mar, que eran unos arbitrios que se cobraban en las cuatro Villas de la costa de Santandero.»

Castro-Urdiales, y San Vicente de la Barquera, y en las cuatro aduanas de Vitoria, Orduna, Valmaseda y Salvatierra.

Marzo 15 de 1871.

Por Real Cédula de S. M. el Rey don Carlos V. fechada en Burgos en esta fecha, se concede á los señores de Justicia y regimiento de la Villa de Santander la facultad de poder echar en sisa ó repartimiento entre los vecinos y moradores de ella hasta en cuantía de 80.000 maravedis por tiempo de seis años para costear los gastos de diferentes platos que tenían pendientes, y de otros reparos necesarios para su manutención. Se halla firmada por los señores de su Real y Supremo Consejo y refrendada de Juan de Trillares, su Secretario de Cámara.

Marzo 16 de 1872.

REAL ORDEN.

Ilmo. Sr.: En vista del expediente promovido por D. Cándido Herrera, vecino de Santander, solicitando autorización para construir, sobre la escollera del muelle de Maliano de aquel puerto, un muelle longitudinal de madera y varios embarcaderos salientes conforme al proyecto que ha presentado, en cuyo expediente se han llenado todos los trámites prescritos en la legislación vigente para esta clase de obras; de acuerdo con lo propuesto por esa Dirección general, de conformidad en lo esencial con el dictamen de la Junta consultiva de caminos, canales y puertos. S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido conceder dicha autorización bajo las siguientes condiciones:

1.º Los muelles salientes serán cinco, situados en los puntos que se indican en el plano, y cuya colocación está relacionada con la entrada de las calles transversales proyectadas para el ensanche de la población de Santander; debiendo obtener autorización especial del gobierno para variarla si por la modificación del plano de ensanche ó por otras causas el concesionario lo juzgase necesario, así como para modificar el sistema de construcción detallado en el proyecto.

2.º El muelle longitudinal tendrá la extensión del de Maliano, comprendido entre el embarcadero saliente del ferrocarril y el último de los de esta clase que se marca en el proyecto, y su construcción avanzará á medida que se ejecuten aquellos, de modo que no exceda de la parte de muelle general comprendida entre los mismos.

3.º De los tres andenes de depósito proyectados, solamente podrán construirse desde luego el segundo y el tercero; en cuanto al primero, colocado frente á la estación provisional del camino de hierro, y cuyo establecimiento estrecharía la vía general de servicio paralela al muelle de Maliano, no se construirá hasta que desaparezca el almacén de la referida estación.

4.º Las vías de servicio de los muelles y su enlace con la general del camino de hierro que no figuren actualmente en el proyecto y el concesionario trate de establecer para completar ó mejorar aquel servicio, no se colocarán hasta obtener la autorización del ingeniero jefe de la provincia.

(Se continuará.)

## NOTICIAS PROVINCIALES.

El sábado fué hallado en la Plaza Mayor de Torrelavega un bolsillo conteniendo dinero, que se entregará en aquella Alcaldía á su dueño, si acude á reclamarlo en el término de veinte días, pues de otro modo se entregará el contenido á los establecimientos de beneficencia de la villa.

Los reinosanos se proponen que sea este año su famosa feria de San Mateo la que más atractivos haya ofrecido hasta la fecha.

Viajes de placer á precio reducido, en varias noches: fuegos artificiales de los afamados Alonso, de Palencia, bailes, teatro, música para todos los gustos y necesidades, etc. etc.

Celebraremos que las ferias nada dejen que desear á los reinosanos y que los fe-

riantes vuelvan todos satisfechos á sus casas.

Anoche á las ocho salió á la calle dando grandes gritos y corriendo desesperadamente una joven llamada Elvira Jamin, hija de Blas (Caldero) que vive en la calle de Burgos 44, tercer piso.

La causa era el haberse prendido sus ropas con el *gasmille* de una lámpara que estaba preparando.

Un transeunte le prestó algunos auxilios quitándole la ropa incendiada, y después fué conducida á la botica de socorro del señor Marañon, donde se la hizo la primera cura y desde allí á casa de sus padres.

Las quemaduras parecen graves y las principales las tiene en el pecho y en el vientre.

La curaron y siguen asistiéndola los acreditados profesores de Medicina don Apelo Sainz, y don Francisco Toca.

Sentimos de todas veras este suceso, que tiene naturalmente afligida á una familia muy apreciable.

La romería de la *Bien Aparecida* que se celebra cerca de Ampuero y Limpias es de suponer estaría muy animada como sucede siempre, pues sabemos de algunos carruajes que salieron de Santander para aquel destino.

Es casi seguro que por la noche hubo baile en Limpias, y si le hubo que estaría muy bueno, pues en las villas y pueblos inmediatos hay muchas jóvenes, cuya presencia basta para animar cualquiera función, y no escasean los pollos.

La romería del Milagro en Torres estuvo ayer animadísima, dando Santander un contingente de romeros como acaso no se haya visto nunca; el tren que salió por la mañana no pudo llevar la gente que se amontonaba al despacho de billetes, quedándose mucha *en tierra* por no haberse provisto del billete hasta el momento en que concluía la expedición.

Como á cosa de las tres y media de la tarde, y durante una hora más ó menos, cayó un soberbio chaparrón, lo que hizo alejar muchos romeros de Torres, siendo un beneficio para Torrelavega, cuyos cafés se llenaron.

La villa, por lo tanto, no perdió en animación: hásenos dicho que el baile estuvo muy bueno, y que los aficionados han quedado todos contentos.

No hubo nada desagradable que sepamos que enturbiara la fiesta, como no fuese el chaparrón.

El sermón que se pronunciará pasado mañana en el convento de Nuestra Señora y Enseñanza por el solemne Novenario que se está celebrando en honor de San José, ha sido encomendado al R. P. Azcoitia.

No es el día 20 de Octubre próximo sino el 2, el señalado para salir de este puerto con rumbo á Habana, Progreso y Veracruz el magnífico vapor *México*, de la compañía Mexicana Transatlántica.

Ante el temor de que el cólera pueda tomar carta de naturaleza en España sabemos

que de varias provincias tienen pedidas habitaciones en la acreditada fonda que posee en Ontaneda el Sr. San Julian.

En la creencia de que las aguas medicinales de aquel punto son buenas para evitar la invasión, hay muchas familias dispuestas á refugiarse allí.

Si desgraciadamente la epidemia se propagase, Ontaneda y Alceda se verían sin duda alguna llenos de gente.

Se han ejecutado algunas reparaciones en el puente de Carandía.

Con el fin de ir dando salida á algunos originales de amigos que, por el mucho de redacción ó de indudable actualidad y conveniencia no hemos podido publicar por sus dimensiones, no insertamos en este número la contestación al capítulo que insertamos en el anterior del folleto titulado *Burlas sangrientas*, que tanto ha llamado la atención; lo haremos en el siguiente.

En su lugar ocupa las columnas de *El Correo* un bonito y bien escrito artículo de Variedades, debido al farmacéutico de Bazana, nuestro querido amigo don Juan José Goiri Callejo, á quien damos las gracias por no haber olvidado un ofrecimiento que nos tenia hecho.

Por sus dimensiones extraordinarias no hemos publicado otro, también de variedades, que tenemos hace días debido á la pluma de un amigo muy ilustrado, que nos perdonará si lo dilatamos aun algunos días por tener asuntos de mucho interés de actualidad de que tratar, y no menor en proseguir sin interrupción nuestras efemérides.

Como trata de baños y es humorístico, un poco perderá en oportunidad, pero no podemos pasar por otro camino.

Sírvale esto de excusa á nuestro aludido amigo, y dámosle las gracias por el envío.

El lunes se descubrió en Barcelona la estatua del primer marqués de Comillas.

A los lados del monumento se alzaron dos mástiles con dos banderas nacionales, la de la matrícula de Barcelona y la contraseña de la Compañía Transatlántica, que es de color azul, con un disco blanco en el centro.

La estatua en bronce tiene 18 palmos de altura, pesa 40 quintales, y ha sido fundida en los talleres de P. Mir, á cargo de don Francisco Usich, y ejecutada y dirigida por D. M. Barrella.

En el zócalo, que es de piedra labrada, hay cuatro bajo relieves, ejecutados en mármol blanco, representando el comercio y la navegación, el Banco hispano-colonial y las compañías Transatlántica y de Tabacos de Filipinas. Son obra de los escultores Novas, Roig, Pagés y Terratosa y Paiggenner.

En el pedestal se han colocado las cuatro inscripciones siguientes: A Lopez y Lopez.

XII Abril MDCCLXXVII. XVI Enero MDCCCLXXXIII, (fecha de su nacimiento y defunción).—«España ha perdido uno de los hombres que más servicios le han prestado (telegrama de S. M. D. Alfonso XII) —Gran naviero, senador vitalicio, primer marqués de Comillas.»

El ilustrado autor del folleto *Burlas Sangrientas*, nuestro paisano don J. Diaz Forcada, nos escribe de Bilbao con fecha 13 diciéndonos que por el mismo correo y en paquete separado nos remitía seis ejemplares que para algunos amigos que deseaban leerle le habíamos pedido.

La carta de aviso llegó con toda puntualidad, pero los folletos sabe Dios dónde estarán.

Esta mañana se han celebrado en la parroquia del Santísimo Cristo los funerales por el eterno descanso del alma de doña Marciana Bilbao de Villamil, que falleció el día 12.

Acompañamos en el sentimiento á la apreciable familia de la finada.

Se ha expedido carta de sucesión en el título de marquesa de Torrelavega, á favor de doña Josefa María Ceballos y Lopez Doriga, nieta del difunto general Ceballos y de nuestro estimado convecino don José Ramon Lopez Doriga.

Dos días solos, el martes y miércoles, permaneció en Reinosa el abogado fiése al de nuestra Audiencia, señor Polanco, con objeto de intervenir en la instrucción del proceso de Arcera, «que es posible, dice nuestro estimado colega *El Ebro*, en su número de ayer, no tenga tanta resonancia ni adquiera la celebridad que le han augurado varios periódicos de la provincia y algunos de Madrid.»

El sábado habrá quedado abierta la comunicación entre Medina de Rioseco y Valladolid por medio del tranvía que como saben nuestros lectores se estaba ejecutando.

Su importancia y necesidad ha de demostrarse una vez puesta dicha línea en explotación.

Hoy han dado principio en este Instituto los exámenes extraordinarios del año de 1883 á 84. El día 25 de este mes se verificarán los de carácter libre y conforme á las vijentes disposiciones.

Se han de proveer por traslación, según la Real orden de 20 de Mayo de 1881, en esta provincia, las siguientes escuelas:

DE NIÑOS.

Las elementales completas de Prio, San Roque de Riomiera y Villaverde de Trucios dotadas con 624 pesetas anuales, casa y retribuciones, pagadas de fondos municipales.

La id. incompleta de Mogrovejo, con 150 idem. id.

DE NIÑAS.

Las elementales completas de Valdeolea y Carabeos, dotadas con 625 pesetas anuales, casa y retribuciones, pagadas de fondos municipales.

Nuestro estimado paisano don Juan Villegas, Capitan General de las Vascongadas, que hace algunos días se encuentra al lado de su apreciable familia en Cóbrecos, ha pedido habitación en Reinosa para pa-



SECCION ECONOMICA.

Cuota fija anual. El interesado puede variar el anuncio siempre que quiera. Se admiten tambien anuncios de venta de la capital.

MEDICOS.

FRANCISCO TOCA.—Especialista en enfermedades secretas y de la matriz.—Blanca 19, segundo izquierdo.

FARMACIAS.

DOCTOR ORDOÑEZ.—Completo surtido de especialidades.—Martillo 5.—Sucursal, Velasco 5.

ANTONIO VILAFRANCA.—Aguas sulfurosas del manantial de Alceda.—Blanca, 19.

LEONCIO SANTOS RUANO.—Muelle 5.

DOCTOR HONTAÑON.—Depósito central del agua Mineral de Hoznayo, (Fuentes del Francés), de Ontaneda y Carabana.—Hernán Cortés, 2.

DROGUERIAS.

VIUDA DE R. ISASI.—Perfumería, Violet y Victoria.—Betunes y tintas.—Todo lo concerniente al ramo.

LUCAS ROMERO.—Becedo, 7. Acaba de recibir Aceite de hígado de Bacalao superior. Especialidad en pinturas preparadas y demás artículos concernientes al ramo.

BERNARDO R. SARO.—Tableros 3 y 5.—Especialidades farmacéuticas. Aguas minero, medicinales, Pinturas, Barnices, Brochas.

MAESTROS DE OBRAS.

GERMAN DEL RIO ITURRALDE.—Estudio de proyectos, dirección de obras, testamentarias, peritajes, etc.—Magallanes 4 duplicado 3.º, casa de Catalan.

MANUEL CASUO HOYO.—Taller de pintura de Castañeda hermanos, Plazuela de la Aduana.

AGENTES DE NEGOCIOS.

MODESTO MARTIN.—Habilitado de las clases pasivas y agente.—San Francisco 27, 1.º.

MIGUEL RUANO DE LOS GALLARDOS.—Agente general y habilitado de las clases pasivas, activas de guerra, reemplazo y Estado Mayor.—Blanca, 1 y 3, 4.º.

COMPAÑIAS DE SEGUROS.

LA UNION Y EL FENIX.—Compañía de seguros reunidos.—Sub-dirección e inspección de las provincias del Norte.—Muelle, 4.

SEDERIAS Y LANERIAS.

HIGUERA Y BLANCHARD.—Lanas y géneros de punto.—Trajes para niños.—Blanca, 17.

JULIAN IGLESIAS.—Novidades para invierno.—Hilo de algodón Fortschritts muy recomendado a las señoras de buen gusto.—Exclusivo depósito en España.—San Francisco, 25.

MARMOLES Y ESCULTURAS.

ANTONIO PEPOUEY.—Altares, fuentes, muebles, Panteones, lápidas, chimeneas, etc.—Alameda, esquina a la Florida.

ABASTECEDORES DE CARNES.

VICENTE CAMPOS.—Carnes de ternera, cebón, cerdo y de cerdo.—Salchicheria; todo lo concerniente al ramo.—Pescadería, 1 y 2.

PINTORES.

AMIAMA Y ROBLES.—Alameda Primera 4.

RANCHOS PARA BUQUES.

SOBRINO DE PRUDENCIO FERNANDEZ REGATILLO.—Vinos, aguardientes y licores; comisiones de compra, venta y tránsito.—Colon, plaza de Atrazaras.

SASTRERIAS.

LA INFANCIA.—Gran novedad en trajes de niños, se hacen a la medida, hasta la edad de 12 años, precios económicos.—Blanca, 12.

FABRICAS.

IGNACIO SORIANO.—De refinación de aceite.—Compañía, 3.

B. MIERES.—De calzado, San Francisco 28; de guarnicionería, Puente 8.—Depósito de impermeables ingleses.

CAJIGA Y HERMANO.—De muelles para muebles, alambre de hierro y latón, planchas de latón, herramientas de todas clases.—Atrazaras, 4.

EFFECTOS NAVALES.

J. LOPEZ Y COMPAÑIA.—Todo lo concerniente al ramo.—Muelle, 14.

ALMACEN DE MUEBLES Y TAPICERIA.

JOSÉ CABRERO.—Colchones, sillas, butacas etc. Se colocan alfombras y cortinajes.—Blanca, 42.

ALQUILER DE COCHES.

PEDRO DEL RIO Y SAINZ.—Tinglado, frente a la fuente de la Alameda primera.

DORADORES.

FRANCISCO PEDRAJA.—Almacén de espejos.—Cristales de todos colores, muselinas con las inscripciones que se encarguen, sirviéndose en el día.—Correo, 2.

RELOJEROS.

RICARDO SAN JUAN.—Toda clase de objetos de bronce.—San Francisco, 1.

ESCUELA DE EQUITACION.

JULIO HIDALGO.—Director del picadero de la Florida.—Se admiten caballos a pension.—Florida, 5.



LEANDRO, FOTOGRAFO DE LA REAL CASA.

Plaza Vieja, número 4.—Santander.

En este acreditado establecimiento se hacen retratos de todos tamaños hasta el natural.

Ampliaciones y pinturas al óleo. Especialidad en reproducciones y retratos de niños.

Horas de trabajo, de 9 a 5. Se trabaja todos los días aunque esté nublado.

PLAZA VIEJA, NUM. 4. SANTANDER.

MAIZ BARATO

Para realizar pronto la venta de un cargamento de maíz americano, se cede un resto de unas 1.500 fanegas al precio de 28 reales las 87 libras castellanas.

Dirigirse a los Sres. Carlos Hoppe y Compañía.

Muelle 17 escritorio.

MÁQUINAS PARA COSER

DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

SINGER.

13, BLANCA 13, SANTANDER.

Además de los modelos conocidos has a hoy, esta Compañía ha puesto a la venta nuevas máquinas industriales y para familias que, por su especial mecanismo carecen completamente de ruido y hacen con perfección el trabajo en toda clase de telas, paños y cueros.

Desconfíese de los falsificadores que sorprenden al público con nuestro crédito, y para evitar ser engañados comprar solamente en el depósito de

LA COMPAÑIA FABRIL

SINGER,

13, BLANCA 13, SANTANDER.

A PLAZOS

10 reales semanales.

AL CONTADO

10 por 100 de rebaja.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO.

Cura los padecimientos del estómago.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vómitos después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

DEPÓSITO.—Sevilla; El autor Farmacia Globo.

Tetuan, 20, y en las principales farmacias del reino.

Precio de cada frasco 24 reales.

FERNANDEZ Y GUTIERREZ.

2.—Carbal.—2

Almacén de yeso, cal hidráulica y demás materiales de construcción.

Tabla de Francia en todos gruesos y anchos.

Fajos para cielo-rasos. Merced a su fábrica movida a vapor, pueden servir el yeso con toda prontitud y economía.

Su buen servicio les permite tener la cal hidráulica siempre reciente.

En este almacén pueden verse las magníficas losetas a mármol y Portland de la acreditada fábrica de Bilbao de D. Simon Paul.

VAPORES CORREOS

DE LA

Compañía Transatlántica

antes A. Lopez y Compañía.

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA

Y

VERACRUZ.

Table with columns for destination (Puerto Rico, Habana, Veracruz), departure dates, and prices.

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria), a

DROGUERIA

DE LA

VIUDA DE R. ISASI, 5—Compañía—5.

ESPECIFICOS NACIONALES Y EXTRANJEROS

PRODUCTOS QUÍMICOS Y FARMACÉUTICOS.

Fajas abdominales, Bragueros, Suspensorios, Pulverizadores, Biberones, Clipso-bombas distintos sistemas, Medias elásticas, Orinales de goma, Sondas, etc., etc.

DEPÓSITO GENERAL DE BETUNES

TINTAS DE LA FÁBRICA DE SANTANDER.

PINTURAS DE TODAS CLASES Y COLORES, BROCHAS, CEPILLOS Y ESCOBONES

PERFUMERIA VIOLET Y VICTORIA.

Artículos tintóreos para fábricas de jabón, fotografías y todo lo demás concerniente al ramo.

VAPORES-CORREOS

LA COMPAÑIA MEXICANA TRASATLÁNTICA.

El vapor-correo

MEXICO.

de 4.050 toneladas y 5 000 caballos de fuerza, clase 100 A. 1. en el Lloyds.

CAPITAN MATA.

Saldrá de Santander, con escala en la Coruña, para Habana, Progreso y Veracruz, el día 2 de Octubre.

Admite carga y pasajeros.

Este magnífico vapor de acero, construido bajo especial inspección con todos los adelantos modernos además de su extraordinaria velocidad, reúne todas las condiciones necesarias para el tráfico a que se le destina. Los salones y camarotes, suntuosamente decorados y bien ventilados proporcionan sin igual comodidad a los señores pasajeros. Alumbrado por luz eléctrica. Baños y caloríferos. Rebaja a los pasajes de familia y billetes de ida y vuelta.

PASAJE DE ENTREPUNTE.

Para la Habana y Veracruz. 125 pesetas.

A los Sres. pasajeros de entrepunte se les dá pan fresco y vino diariamente. Los Sres. pasajeros para Veracruz, deberán proveerse de un pasaporte refrendado por el Sr. Gobernador civil de la provincia y para la Habana los comprendidos entre 14 y 35 años inclusive.

El registro para la carga se cerrará la víspera de la entrada del vapor, y solamente se expedirán billetes hasta el día antes de la salida.

Para más informes, dirigirse al agente de la Compañía, D. Angel del Valle, Muelle, número 27.

NOTA IMPORTANTE: Todas las mercancías conducidas por los vapores de esta Compañía, tienen un beneficio de un 2 por 100 sobre los derechos de importación en Méjico.

Los Sres. pasajeros de ambas clases de entrepunte para Veracruz, tienen el derecho a recibir gratis en dicho puerto de la Compañía un billete de ferro-carril de tercera clase para el punto de la República Mexicana que deseen dirigirse, siempre que tenga vía férrea ó hasta el más cercano a ella.

PROGRESO Y VERACRUZ. Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma compañía Transatlántica, en combinación con el ferro-carril de Panamá y línea de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga a flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—S. Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, S. José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTEDEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a California, como Acapulco, Manzanillo Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaíso, como Buenaventura, Guayaquil, Paíta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas a familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, a pesos 70 para Puerto-Rico, y 80 pesos para Habana.

SEGUROS.—La compañía por medio de sus agentes, facilita a los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El vapor correo

ALFONSO XII.

es el destinado a salir de este puerto el 20 de Setiembre y el 20 de Octubre el

CIUDAD DE CADIZ.

Darán mas detalles en Santander sus

consignatarios los Señores Angel B. Perez y Compañía, Muelle, número 35.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO de BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos mas delicados.

D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de París y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirjía, etc.

CERTIFICO: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las rehusan por el mal sabor de la primera de ellas.

Además estoy convencido que los estómagos delicados la soportan sin el inconveniente de la regurgitación.

Dr. MANUEL S. CASTELLANOS.

Habana, Marzo 8 de 1881.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1881.

Sres. Scott & Bowne, Nueva York.

Muy Sres. míos: Doy a Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservación; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos.

Con este motivo tengo gran placer en hacerlo público.

Soy de Vds. S. S. Q. B. S. M.

Dr. AMBROSIO GRILLO.

De venta en las principales droguerías y boticas.

SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.

De venta en las principales droguerías y boticas.

SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.

Precios: Frasco grande a 24 reales, idem pequeño a 13 idem.